



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO A LAS AREAS VERDES Y RECREATIVAS 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	10E

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

17,500 m² Áreas verdes y recreativas existentes en el Municipio, correspondientes a boulevares, camellones y 7 espacios recreativos ubicados en la Cabecera municipal que abarcan 13,500m² y 10 espacios ubicados en 10 localidades del municipio abarcando 4,000 m²

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

13,500 m² de áreas verdes y recreativas de la Cabecera municipal correspondientes a boulevares, camellones y 7 espacios recreativos (3 espacios en Barrio El Calvario, 2 espacios en Bo. La Campana y 2 espacios en Bo. San Mateo)

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

La población del Municipio cuenta con áreas verdes y recreativas adecuadas y suficientes.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

17,500 m ² Áreas verdes y recreativas existentes en el Municipio, correspondientes a boulevares, camellones y 7 espacios recreativos ubicados en la Cabecera municipal y 10 espacios ubicados en 10 localidades del	13,500 m ² de áreas verdes y recreativas de la Cabecera municipal correspondientes a boulevares, camellones y 7 espacios recreativos	13,500 m ² de áreas verdes y recreativas de la Cabecera Municipal atendidas en el años 2023
--	---	--

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

Población que cuenta con condiciones favorables de desarrollo como resultado de la gestión sostenible de suelos y preservación de la biodiversidad.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

ELABORÓ:

C. FELISA NAVA CRUZ

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES



PARQUES Y JARDINES

AUTORIZÓ:

MTR. LUIS FELIPE MENDÍA VALLARTA

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



SERVICIOS MUNICIPALES

SUPERVISÓ:

LIC. C. P. Y A. P. MARTHA LUGO JARAMILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN



UNIDAD DE PLANEACIÓN